

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000625

Callao, CRISTHIAN OCHOA HERNANDEZ DE LA CRU
de la Oficina de Asesoría Jurídica y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al Abog. José Arturo Raa Tresierra, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Faint signature and stamp area, mostly obscured by a large handwritten mark.]

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

